

EN TIERRA DE NADIE

SEÑOR DIRECTOR:

Se ha hecho noticia el eventual desalojo de las 10.000 personas -incluyendo 3.000 niños- que viven en la megatoma de San Antonio, sin que exista una solución alternativa, siquiera una transitoria. Las autoridades han reconocido que la región no tiene espacios habilitados para albergarlas. Es por esto que nos preguntamos, ¿qué pasa con estas familias?

En 2024, como Techo, acompañamos procesos de desalojo de familias de campamentos en dife-

rentes regiones y fuimos testigos de cómo el problema se ha transformado en algo que está en "tierra de nadie". Casos como el del campamento Mauricio Fredes en Quilicura, donde familias fueron desalojadas sin medidas transitorias pertinentes, con sus hijos presentes, teniendo que dejar sus redes y colegios, quedando como allegadas o durmiendo en carpas a cielo abierto en pleno invierno.

Existen también casos en los que, dependiendo de las posibilidades de las instituciones, algunas familias han recibido respuesta por parte de municipios u otros organismos del Estado. Pero las garantías de alternativas habitacionales frente a un desalojo inminente y la protección de los derechos de las personas durante el procedimiento -especialmente de niños y niñas- no pueden quedar al arbitrio y voluntad de quienes son responsables de su ejecución.

Nuestro Estado y sus instituciones, de manera intersectorial y coordinada, deben asegurar estándares de derechos humanos, y no han estado a la altura. Urge un protocolo, porque hoy las familias que han sido desalojadas se encuentran en peores condiciones y en mayor vulnerabilidad; y es que este es un tema que ha quedado "en tierra de nadie".

Isidora García

Directora social de TECHO-Chile